



Póker político

Matías Pascal

Con la reforma al Poder Judicial deben incluirse a todos... ¿dónde quedan las fiscalías y policías?

Un hasta pronto para don Pedro Sol La Lande, admirado y talentoso hombre de la imagen editorializada, quien deja honda e imborrable huella en el periodismo mexicano, porque además de su talento emanaba una enorme calidad humana.

Descanse en paz.

En los foros de la Reforma Judicial siempre se acusa a los jueces de la impunidad, pero se olvida el trabajo que deberían hacer las fiscalías y las policías.

¿Es culpa sólo de los jueces?

Y es que se culpa únicamente a los jueces y magistrados, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en pleno, de la impunidad, como si ellos fueran los únicos responsables de que los criminales queden libres. Lo cual es falso, porque todo proceso lo inicia la policía, ¿qué no?

Es importante recordar que en la propuesta presidencial de reforma que tanto defienden los legisladores morenos nunca se menciona ni se considera que las fiscalías y las policías no están haciendo bien su trabajo.

He ahí la importancia de la independencia judicial... y también lo fundamental que los jueces puedan tomar decisiones sin miedo.

Y es que Sofía de Robina, que trabaja como secretaria técnica en el Instituto Federal de Defensoría Pública, comentó algo importante en un encuentro con medios hace un par de días....

Por ejemplo, si alguien confiesa un delito bajo tortura, un juez debería poder investigar eso sin preocuparse de que lo critiquen por liberar a alguien que fue maltratado para que confesara.

Por una justicia integral se cree que para que los jueces puedan hacer su trabajo bien, las fiscalías y las policías también deben cumplir con sus responsabilidades.

Seamos ciertos que, cuando se habla de impunidad en México, no sólo hay que mirar a los jueces, sino a todos los que integran el quehacer de la impartición de justicia. También hay que exigir que las fiscalías y las policías hagan su parte del trabajo. ¿Qué tal?

Ahora bien, veamos lo que ha ocurrido en la Asociación Nacional de Magistrados

de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) ha manifestado su rechazo a los recientes foros convocados por la Cámara de Diputados, los cuales consideran una simulación, debido a la falta de oportunidad para la participación y la intervención de sus integrantes. Los foros fueron criticados por el cierre del micrófono durante la intervención de un juzgador federal asistente en uno de los eventos.

En respuesta, la asociación ha decidido tomar una serie de medidas para expresar su desaprobación y defender la independencia judicial, así como la división de poderes, según un comunicado público. Las acciones acordadas incluyen:

1. Elaboración de un comunicado dirigido a los integrantes de la asociación, informando sobre la situación y las decisiones tomadas.

2. Colocación de mantas en diversos

lugares para manifestar el rechazo a los foros, que consideran una simulación.

3. Rechazo absoluto a la designación de jueces por voto popular, en oposición a las propuestas de reforma constitucional que se han discutido.

4. Lectura de un posicionamiento en todos los Circuitos en la fecha de colocación de las mantas, donde se expresará el rechazo a la iniciativa de reforma constitucional promovida por la JUFED y diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación.

5. Consideración de una suspensión de labores, conforme a la propuesta aprobada en la **asamblea general extraordinaria del 18 de junio de 2024**, con la fecha aún por definir.

Estas acciones serán revisadas y aprobadas por las Directivas Regionales de la asociación. Además, la Mesa Directiva de la JUFED ha aprobado los nombramientos de la magistrada **Iliana Fabricia Contreras Perales**, como directora nacional de la organización, y del magistrado **Alejandro López Bravo**, como director nacional de publicaciones.

Así lo hizo saber la jueza **Juana Fuentes Velázquez**, directora nacional de la JUFED, quien firmó el comunicado en nombre de la asociación por la defensa de la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial. Y, ahora bien, para que el sistema judicial funcione de manera correcta y que la justicia sea justa se debe incluir a todos, absolutamente a todos...

¡Ciaooo!

